

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

39782 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la ASOCIACIÓN ESCALADA SOSTENIBLE ZONA CENTRO se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2019 por el que se aprueba el plan de protección medioambiental del Bosque de la Herrería, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1/330/19.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Pera Bajo.

ID: A190052062-1